



Tribunal Superior De Cuentas

Cuenta N°: 11102-01-000106-5

CHEQUE No. 00041981

Tegucigalpa D.C. 30/01/2018

Lugar y Fecha

OLVIN RICARDO LOPEZ ZELAYA

4,000.00

Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras 00/100 Cnts

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

*Oscar Estrella*

Firma (s)

⑈01001011⑈11102010001065⑈00041981

CUE	SUB CUENTA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DÉBITO	CRÉDITO
		24286	SERVICIOS DE VIGILANCIA		4,000.00	-0.00
		111020	CUENTA DE CHEQUES 11102-01-000-06-05		0.00	4,000.00
					4,000.00	4,000.00

REQUISICIÓN N°	ORDEN DE COMPRA	FACTURA N°	PROVEEDOR N°	ORDEN DE PAGO N°
38013	7291	0	0	30673

PTO: BONO POR ALIMENTACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2018, SEGURIDAD PERSONAL DEL MAGISTRADO RICARDO RODRIGUEZ, SEGUN CERTIFICACION DEL PLENO EJECUTIVO NO. 001/2017-TSC DEL 21 DE FEBRERO DE 2017. SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL, SE ADJUNTA O/C, RECIBO S/M, REMISION A PRESVP, COPIA DE CERTIFICACION. (08 FOLIOS)

N° CHEQUE	HECHO POR	REVISADO POR	CERTIFICO HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CHEQUE
00041981	FATIMA VALDETEU RODRIGUEZ		

NOMBRE	FIRMA
	<i>Oscar Estrella</i>

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
01 FEB 2018  
DEPTO. CONTABILIDAD

*[Handwritten signature]*  
3017173

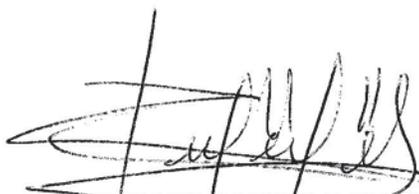


*Oscar Estrella*

Tegucigalpa, M.D.C.  
24 de Enero de 2018

**RECIBO LPS. 4,000.00** /

Recibí del Tribunal Superior de Cuentas, la cantidad de L. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) como bono por gastos de alimentación correspondientes al mes de Enero del 2018, seguridad personal del magistrado Ricardo Rodriguez, conforme a Certificación del Pleno Ejecutivo No. 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.

  
**OLVIN RICARDO LOPEZ ZELAYA**  
1501-1989-05440



30-1-18

ADMINISTRACION		<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>			Nº 7292	
Tegucigalpa, M.D.C., 29 de Enero, 2017						
Nombre Proveedor: <u>ELVIN NOE PEREZ LOPEZ</u> No. _____						
Dirección: <u>TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS</u>						
Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.						
Código Dependencia 9010		Requisición No. 38018		Cotización No. _____		
No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
D			( SERVICIOS DE VIGILANCIA )	29200		
			Bono por gastos de alimentacion, correspondiente al mes de Enero del 2018.			4,000.00
			Seguridad personal del Magistrado Ricardo Rodriguez, conforme a Certificacion del Pleno Ejecutivo N° 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.			
			Sub-total			4,000.00
			Solicitado por: Direccion de Admon. General <u>GASTO CENTRALIZADO</u>			
			Folios 08			
<b>TOTAL EN LETRAS: ::CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS::</b>						4,000.00
<b>TOTAL</b>						

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
 REVISOR DE CONTROL INTERNO  
 Consta Folios: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Original - Proveedor  
 Copia 1 - Proveduría o Bienes  
 Copia 2 - Compras y Suministros  
 Copia 3 - Tesorería

\_\_\_\_\_  
 JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS

\_\_\_\_\_  
 DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL

E.N.A.G. TEL.: 291-0355, R.T.N. 0801999408325

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO



Tegucigalpa, M.D.C.  
24 de Enero de 2018

**RECIBO LPS. 4,000.00/**

Recibí del Tribunal Superior de Cuentas, la cantidad de L. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) como bono por gastos de alimentación correspondientes al mes de Enero del 2018, seguridad personal del magistrado Ricardo Rodriguez, conforme a Certificación del Pleno Ejecutivo No. 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.

**ELVIN NOE PEREZ LOPEZ**  
**1206-1995-00289**

30-1-18

<b>ADMINISTRACION</b>	<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				Nº	7293
Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Enero, 2017						
Nombre Proveedor: <u>JUAN PABLO GALVEZ CASTILLO</u> No. _____						
Dirección: <u>TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS</u>						
Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.						
Código Dependencia	9010	Requisición No.	38017	Cotización No.		
No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( SERVICIOS DE VIGILANCIA )	29200		
			Bono por gastos de alimentacion, correspondiente al mes de Enero del 2018, seguridad personal del Magistrado Roy Pineda Castro, conforme a Certificacion del Pleno Ejecutivo Nº 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.			4,000.00
			Sub-total			4,000.00
Solicitado por: Direccion de Admon. General <u>GASTO CENTRALIZADO</u>						
Folios 08						
<b>TOTAL EN LETRAS: :::CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS:::</b>						
<b>TOTAL</b>						4,000.00

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
 REVISOR DE CONTROL INTERNO  
 Consta Folios: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Original - Proveedor  
 Copia 1 - Proveduría o Bienes  
 Copia 2 - Compras y Suministros  
 Copia 3 - Tesorería

  
 JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS

  
 DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL

E.N.A.G. TEL.: 291-0355, R.T.N. 0801999408325

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO

Tegucigalpa D.C. 30/01/2018

Lugar y Fecha

JUAN PABLO GALVEZ CASTILLO

4,000.00

Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras 00/100 Cts

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

*[Handwritten Signature]*

Firma (s)

⑈01001011⑈1102010001065⑈00041983

CUENTA	SUB CUENTA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DÉBITO	CRÉDITO
		70200	SERVICIOS DE VIGILANCIA		4,000.00	0.00
		111020	CUENTA DE CHEQUES 11102-01-000-06-05		0.00	4,000.00
					4,000.00	4,000.00

REQUISICIÓN N°	ORDEN DE COMPRA	FACTURA N°	PROVEEDOR N°	ORDEN DE PAGO N°
38017	7293	0	0	20675

CON. O: BONO POR ALIMENTACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2018, SEGURIDAD PERSONAL DEL MAGISTRADO ROY PINEDA, SEGUN CERTIFICACION DEL PLENO EJECUTIVO NO. 001/2017-TSC DEL 21 DE FEBRERO DE 2017, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL, SE ADJUNTA O.C, RECIBO S/N, REMISION A PRESUP, COPIA DE CERTIFICACION (DE FOLIOS).

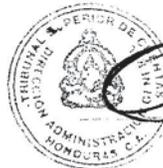
  

N° CHEQUE	HECHO POR	REVISADO POR	CERTIFICO HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CHEQUE
00041983	FATIMA FAMILIETH RODRIGUEZ		

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**  
 01 FEB 2018  
 DEPTO. CONTABILIDAD

*[Handwritten Signature]*

*[Handwritten Signature]*



*[Handwritten Signature]*

Tegucigalpa, M.D.C.  
24 de Enero de 2018

**RECIBO LPS. 4,000.00**

Recibí del Tribunal Superior de Cuentas, la cantidad de L. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) como bono por gastos de alimentación correspondientes al mes de Enero del 2018, seguridad personal del magistrado Roy Pineda Castro, conforme a Certificación del Pleno Ejecutivo No. 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.

**JUAN PABLO GALVEZ CASTILLO**  
**1505-1985-00432**

  
**Tribunal Superior**  
 de Cuentas

<b>ADMINISTRACION</b>	<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>				Nº	7294
Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Enero, 2018						
Nombre Proveedor: <u>JAIRO SAMUEL DE GRANDEZ MARADIAGA</u> No. _____						
Dirección: <u>TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS</u>						
Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.						
Código Dependencia 9010		Requisición No. 38017		Cotización No.		
No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( SERVICIOS DE VIGILANCIA )	29200		
			Bono por gastos de alimentacion, correspondiente al mes de Enero del 2018.			4,000.00
			Seguridad personal del Magistrado Roy Pineda Castro, conforme a Certificacion del Pleno Ejecutivo Nº 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.			
			Sub-total			4,000.00
			Solicitado por: Direccion de Admon. General GASTO CENTRALIZADO			
			Folios 08			
<b>TOTAL EN LETRAS: :::CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS:::</b>						<b>4,000.00</b>
<b>TOTAL</b>						Código Haber

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**  
**REVISOR DE CONTROL INTERNO**  
 Consta Folios: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Original - Proveedor  
 Copia 1 - Proveduría o Bienes  
 Copia 2 - Compras y Suministros  
 Copia 3 - Tesorería

  
**JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS**

  
**DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL**

E.N.A.G. TEL.: 291-0355, R.T.N. 0801999408325

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO



Tegucigalpa, M.D.C.  
24 de Enero de 2018

**RECIBO LPS. 4,000.00**

Recibí del Tribunal Superior de Cuentas, la cantidad de L. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) como bono por gastos de alimentación correspondientes al mes de Enero del 2018, seguridad personal del magistrado Roy Pineda Castro, conforme a Certificación del Pleno Ejecutivo No. 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.

**JAIRO DE GRANDEZ**  
**JAIRO SAMUEL DE GRANDEZ MARADIAGA**  
**0801-1990-08189**



ADMINISTRACION **ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS** N° **7295**

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Enero, 2018

Nombre Proveedor: Walter Francisco Valenzuela Valenzuela No. \_\_\_\_\_

Dirección: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.

Código Dependencia 9010 Requisición No. 36019 Cotización No. \_\_\_\_\_

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( SERVICIOS DE VIGILANCIA ) CONDICIONES: son por gastos de alimentación, seguridad personal del magistrado Jose Juan Pinera Valera, conforme a Certificación del Pleno Ejecutivo N° 001/2017-100 del 21 de enero de 2017.	29200		4,000.00
			<b>Subtotal</b>			4,000.00
<b>TOTAL EN LETRAS: QUATRO MIL QUINIENTOS CIENTOS</b>						4,000.00
<b>TOTAL</b>				Código Haber		

Original - Proveedor  
Copia 1 - Procuraduría o Bienes  
Copia 2 - Compras y Suministros  
Copia 3 - Tesorería

E.N.A.G. TEL: 291-0355, R.T.N. 0801999408325

JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS

DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO



Tribunal Superior De Cuentas  
Cuenta N°.: 11102-01-000106-5

CHEQUE No. 00041985

Tegucigalpa D.C. 30/01/2018

Lugar y Fecha

**DORLING FRANCISCO RAMIREZ VALERIANO**

**4,000.00**

Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras 00/100 Cts

Cantidad en letras

Lempiras



Banco Central de Honduras

*[Handwritten Signature]*

Firma (s)

⑆01001011⑆11102010001065⑆00041985

CUENTA	SUB CUENTA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DÉBITO	CRÉDITO
		1110201	SERVICIOS DE VIGILANCIA		4,000.00	0.00
		1110201	CUENTA DE CHEQUES 11102-01-000-06-05		0.00	4,000.00
					4,000.00	4,000.00

REQUISICIÓN N° 32019	ORDEN DE COMPRA 7295	FACTURA N° 2	PROVEEDOR N° 0	ORDEN DE PAGO N° 20677
OBJETO: SONO POR ALIMENTACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2018, SEGURIDAD PERSONAL DEL MAGISTRADO JOSE JUAN PINEDA VARELA, SEGUN CERTIFICACION DEL PLENO EJECUTIVO NO. 001/2017 TSC DEL 21 DE FEBRERO DE 2017, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL SE ADJUNTA O/C, RECIBO SM, REMISION A PRESUP. COPIA DE CERTIFICACION. (05 FONOS).				
N° CHEQUE 00041985	HECHO POR FATIMA PINO RODRIGUEZ	REVISADO POR	CERTIFICO HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CHEQUE	
			08-24-1992 60 122 <i>Dorling Francisco Ramirez Valeriano</i> / <i>Dorling Ramirez</i> NOMBRE / FIRMA	

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
**PAGADO**  
HORA: 9:06 a.m.  
FECHA: 31/01/18  
TESORERO

Tegucigalpa, D.C., 30 de ENERO del 2018

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE

*[Handwritten Signature]*  
\_\_\_\_\_  
TESORERO

TESORERO

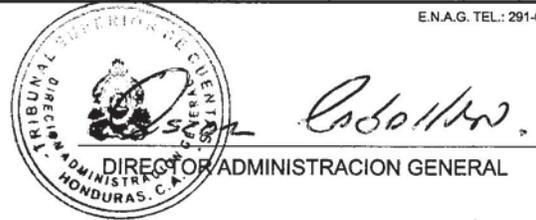
  
**Tribunal Superior**  
 de Cuentas

<b>ADMINISTRACION</b>	<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>			Nº	7296	
Tegucigalpa, M.D.C., 30 de Enero, 2018						
Nombre Proveedor: <u>JARLIN EUSEBIO MARTINEZ PONCE</u> No. _____						
Dirección: <u>TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS</u>						
Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.						
Código Dependencia	9010	Requisición No.	38019	Cotización No.		
No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( SERVICIOS DE VIGILANCIA )	29200		
			Bono por gastos de alimentacion, correspondiente al mes de Enero del 2018.			4,000.00
			Seguridad personal del Magistrado Jose Juan Pineda Varela, conforme a Certificacion del Pleno Ejecutivo N°001/2017-TSC del 21 de Enero del 2017.			
			Sub-total			4,000.00
			Solicitado por: Direccion de Admon. General <u>GASTO CENTRALIZADO</u>			
			Folios 08			
<b>TOTAL EN LETRAS: ::CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS::</b>						4,000.00
<b>TOTAL</b>				Código Haber		

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**  
**REVISOR DE CONTROL INTERNO**  
 Consta Folios: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

Original - Proveedor  
 Copia 1 - Proveduría o Bienes  
 Copia 2 - Compras y Suministros  
 Copia 3 - Tesorería

  
**JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS**

  
**DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL**

E.N.A.G. TEL.: 291-0355. R.T.N. 0801999408325

**NOTA IMPORTANTE AL REVERSO**

Tegucigalpa D.C. 30/01/2018

Lugar y Fecha

JARLIN EUSEBIO MARTINEZ PONCE

L 4,000.00

Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras 00/100 Cts

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

*Osca Colotto*

Firma (s)

⑆01001011⑆11102010001065⑆00041986

CUEN. SUB CUENTA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DÉBITO	CRÉDITO
	29203	SERVICIOS DE VIGILANCIA		4,000.00	0.00
	1110201	CUENTA DE CHEQUES 11102-01-000-06-05		0.00	4,000.00
				4,000.00	4,000.00

REQUISICIÓN N°	ORDEN DE COMPRA	FACTURA N°	PROVEEDOR N°	ORDEN DE PAGO N°
38019	7296	0	0	20678

CON: BONO POR ALIMENTACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2018, SEGURIDAD PERSONAL DEL MAGISTRADO JOSE JUAN PINEDA VARELA, SEGUN CERTIFICACION DEL PLENO EJECUTIVO NO. 001/2017-TSC DEL 21 DE FEBRERO DE 2017, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL, SE ADJUNTA O/C, RECIBO S/N, REMISION A PRESUP. COPIA DE CERTIFICACION. (08 FOLIOS)

N° CHEQUE	HECHO POR	REVISADO POR	CERTIFICO HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CHEQUE
00041986	FATIMA YAMILETH RODRIGUEZ		
		NOMBRE	FIRMA

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
01 FEB 2018  
DEPTO. CONTABILIDAD

*UP*

*Osca Colotto*  
601173



*14*



*Osca Colotto*

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Tegucigalpa, M.D.C.  
24 de Enero de 2018

**RECIBO LPS. 4,000.00**

Recibí del Tribunal Superior de Cuentas, la cantidad de L. 4,000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) como bono por gastos de alimentación mes de Enero del 2018 seguridad personal del magistrado Jose Juan Pineda Varela, conforme a Certificación del Pleno Ejecutivo No. 001/2017-TSC del 21 de Febrero del 2017.

**JARLIN EUSEBIO MARTINEZ PONCE**  
**0603-1992-00817**

  
**Tribunal Superior**  
 de Cuentas

ADMINISTRACION      **ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**      Nº 7297

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Enero, 2017

Nombre Proveedor: AINCO, S. DE R.L. DE C.V. No. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.

Código Dependencia      4210      Requisición No.      38029      Cotización No. \_\_\_\_\_

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( CONFEDERACION SUECA )	21110-206		
			Estimacion Nº 12 de proyecto de construccion del edificio anexo a la Direccion de Municipalidades, segun Licitacion Publica Nº TSC-001-2016-DAG			360,345.81
			Sub-total			360,345.81
			Solicitado por: Direccion de Admon. General			
			Folios 71			

**TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS**  
**REVISOR DE CONTROL INTERNO**  
 Consta Folios: \_\_\_\_\_  
 Recibido por: \_\_\_\_\_  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Hora: \_\_\_\_\_

**TOTAL EN LETRAS: :: TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 81/100::**

TOTAL      Código Haber      360,345.81

E.N.A.G. TEL.: 291-0355, R.T.N. 0801999408325

Original - Proveedor  
 Copia 1 - Proyección de Bienes  
 Copia 2 - Compras y Suministros  
 Copia 3 - Tesorería

  
**Jefe Compras y Suministros**

  
**DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL**

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO

Tegucigalpa D.C. 01/02/2018

Lugar y Fecha

AINCO, S. DE R.L. DE C.V.

L 360,345.81

Páguese a la orden de

Trescientos sesenta mil trescientos cuarenta y cinco lempiras con 81/100

Lempiras

Cantidad en letras



Banco Central de Honduras

*[Handwritten Signature]*

Firma (s)

⑆0100101⑆11102010001065⑆00041988

CUENTA	SUB CUENTA	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DÉBITO	CRÉDITO
		2110206	CONFEDERACION SUCA		360,345.81	0.00
		111020	CUENTA DE CHEQUES 11102-01-000-06-05		0.00	360,345.81
					360,345.81	360,345.81

*[Handwritten Signature]*  
14.118

REQUISICIÓN N°	ORDEN DE COMPRA	FACTURA N°	PROVEEDOR N°	ORDEN DE PAGO N°
38029	7297	0	0	20680

CONCEPTO: PAGO DE LA ESTIMACION N° 12 DE PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL EDIFICIO ANEXO A LA DIRECCION DE MUNICIPALIDADES, SEGUN LICITACION PUBLICA N° TSC-001-2018-DAG, SOLICITADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION GENERAL. SE AJUNTA O.C., MEMO # 038-2018-DAG, MEMO # 008-2018/DAP-TSC, MEMO # 002-2018-DSP-DAP, MEMO # 001-2018-NAV-DSP, REMISION Y REQ. 01 POLICIA.

N° CHEQUE	HECHO POR	REVISADO POR	CERTIFICO HABER RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CHEQUE
00041988	BETY ELIZABETH TOLEDO CALDERON		
		NOMBRE	FIRMA



PRESIDENCIA



*[Handwritten Signature]*



ADMINISTRACION **ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS** Nº **7299**

Tegucigalpa, M.D.C., \_\_\_\_\_

Nombre Proveedor: BANCO FICUSA No. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.

Código Dependencia **9010** Requisición No. **3013** Cotización No. \_\_\_\_\_

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( ENERGIA ELECTRICA ) pago energia electrica, edificio Tegucigalpa. Clave Nº 0541718 del 30-11-2017 al 30-12-2017 Clave Nº 0717087 del 30 -11-2017 al 30-12-2017 Clave Nº 0049772 del 04-12-2017 al 03-01-2018	21100		113,385.90 5,178.39 6,307.16
			Sub-total			124,871.45
			Solicitado por: Direccion de Adm. General <u>GASTO CENTRALIZADO</u>			

Folios 07

TOTAL EN LETRAS: ::CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO (24,871.45) COLONIALES::

TOTAL Código Haber 124,871.45

Original - Proveedor  
Copia 1 - Proveduría o Bienes  
Copia 2 - Compras y Suministros  
Copia 3 - Tesorería

*[Signature]*  
JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS

*[Signature]*  
DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO

E.N.A.G.TEL 291-0355 R.T.N. 0801999408325

ADMINISTRACION      **ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**      Nº **7301**

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de Enero, 2018

Nombre Proveedor: BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS, S.A. No. \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Autorizamos la compra de lo solicitado en las condiciones establecidas según cotización.

Código Dependencia 9020      Requisición No. 38031      Cotización No. \_\_\_\_\_

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	CODIGO DEBE	PRECIO UNIT.	VALOR
			( MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION )	23320		
			Mantenimiento vehiculo Toyota Prado Silver 2017, placa Nº PEA-3934, asignado al Magistrado Jose Juan Pineda Castro.			2,128.00
			Sub-total			2,128.00
			15% ISV			319.20
			Solicitado por: Unidad Funcional de Transporte <u>GASTO CENTRALIZADO</u>			

TOTAL EN LETRAS: ::DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPTRAS CON 20/100::      2,447.20

TOTAL      Código Haber

E.N.A.G. TEL.: 291-0355, R.T.N. 0801999408325

Original - Proveedor  
Copia 1 - Proveduría o Bienes  
Copia 2 - Compras y Suministros  
Copia 3 - Tesorería



*[Signature]*  
JEFE COMPRAS Y SUMINISTROS



*[Signature]*  
DIRECTOR ADMINISTRACION GENERAL

NOTA IMPORTANTE AL REVERSO

# BLINDAJES Y TECNOLOGIAS ISRAELITAS S.A.

RTN: 08019015798478

Anillo Periferico 700 mts. antes del desvio a Valle de Angeles Contiguo a  
Bodega de MotoMundo Tegucigalpa, Honduras

Tel. 2221-2902/9940-5021

E-MAIL: gerencia@blintechn.com

**FACTURA AL CREDITO**

CAI: 81E3C3-7A45E0-9741A4-07A744-4E8519-0B

No.: 000-002-01-00001444

CLIENTE: TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FECHA: 01/02/2018

VEHICULO: TOYOTA LAND CRUISER PRADO Blanco 2017

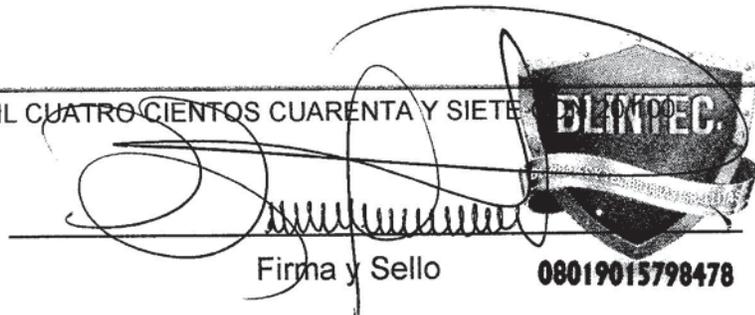
VIN: JTEBH9FJ80K188305

RTN/ID: 08019003254274

QTY	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1.00	FILTROS DE AIRE 50040	L. 506.00	L. 506.00
1.00	FILTRO DE ACEITE PH2835T	L. 115.00	L. 115.00
1.00	ACEITE 15W-40 VALVOLINE EN BARRIL	L. 955.00	L. 955.00
1.00	FILTRO DE CABINA ACP887	L. 552.00	L. 552.00
	----- U.L. -----		

DOS MIL CUATRO CIENTOS CUARENTA Y SIETE

BLINTEC

  
Firma y Sello 08019015798478

Sub-Total:	L. 2,128.00
Descuento:	L. 0.00
I.S.V.:	L. 319.20
Total:	L. 2,447.20

ORIGINAL: Cliente

La Factura es beneficio de todos "EXIJALA"

Fecha Limite de Emisión: 09/05/2018

Rango Autorizado: 000-002-01- 00000001 al 000-002-01- 00003000

ELABORO: KENIA

# República de Honduras

Orden de Compra No.  
2-1-1-0665-2018

Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA

11/01/2018

Forma HC-01



Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.  
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.: 08019998391040  
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	2	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> SELLO FOLIADOR DE HASTA SIETE (7) DIGITOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Por desperfecto del fabricante Marca: STUDMARK - Modelo: ST-04807  Impuesto Sobre Ventas	318.75	637.50	733.13
setecientos treinta y tres con 13/100							
Observaciones: Solicitado por Auditoria Sector Seguridad y Justicia, requisicion No. 37756, Codigo de Proveedor No. 563, (Codigo Presupuestario No. 39200 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza)							
Gran Total LPS							733.13

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.\**

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0666-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA**

11/01/2018

Forma HC-01



Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.  
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.: 08019998391040  
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	250	Caja	<b>Repuestos y Accesorios</b> DVD+R, CAJA DE UNA PIEZA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Defecto Fábrica Marca: DVD+R16X - Modelo: DVD+R 8.5 GB  Impuesto Sobre Ventas	8.40	2,100.00	2,415.00
dos mil cuatrocientos quince con 00/100							
Observaciones: Solicitado por la Dirección de Tecnología, requisición No. 35918, Código de Proveedor No. 563.							
Gran Total LPS							2,415.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR  
DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0667-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA**

17/01/2018

Proveedor: FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.  
Dirección: BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620, FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.

R.T.N.: 08019995304450  
Tel.: 2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	50	galon	<b>Elementos de Limpieza y Aseo Personal</b> CLORO LIQUIDO HIPOCLORITO DE SODIO AL 5.25% DE USO DOMESTICO BOTE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MAXI-CLORO - Modelo: FQ-MXCL-02  Impuesto Sobre Ventas	27.00	1,350.00	1,350.00
un mil trescientos cincuenta con 00/100							
Observaciones: Solicitado por Servicios Generales, Requisición No. 36534.							
Gran Total LPS							1,350.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0669-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
17/01/2018**

Proveedor: PACASA  
Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

R.T.N.: 05019000040204  
Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100	1	100	Unidad	<b>Elementos de Limpieza y Aseo Personal</b> PASTE VERDE PARA LAVAR VAJILLA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SAPOLIO - Modelo: SA113000000  Impuesto Sobre Ventas	8.04	804.00	924.60
novecientos veinticuatro con 60/100							
Observaciones: Solicitado por Servicios Generales, Requisicion No. 36535, Codigo de Proveedor No. 052.							
Gran Total LPS							924.60

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620

Sección de Compras  
Aprobado  
ADMINISTRACION HONDURAS C.A.

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0670-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA**

17/01/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.  
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355  
Tel.: 2225-3557

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39100				<b>Elementos de Limpieza y Aseo Personal</b>			19,498.03
	1	50	onza	JABON LAVAPLATOS DE DISCO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	10.00	500.00	
	2	25	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: limpiox - Modelo: - GUANTES DE LATEX GRANDES (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	22.17	554.25	
	3	12	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: JOPZ - Modelo: JOPZ RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	27.78	333.36	
	4	50	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: SPARTA PLAST - Modelo: - MECHA PARA TRAPEADORES DE ALGODON GRUESA NO.10, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	28.22	1,411.00	
	5	50	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SISA - Modelo: IREX TABLETAS DE TRICLORO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	51.26	2,563.00	
	6	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MR. MUSCULO - Modelo: 7501032935658 JABON EN LIQUIDO DE MANOS GALON, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	142.13	2,842.60	
	7	50	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: olimpo - Modelo: - DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL BOLSA DE 5 LIBRAS, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	107.78	5,389.00	
	8	40	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: RINSO - Modelo: - LIMPIADOR DE VIDRIOS BOTE DE 600ML, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	84.04	3,361.60	
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: MR. MUSCULO - Modelo: 7501032971052 Impuesto Sobre Ventas		2,543.22	

diecinueve mil cuatrocientos noventa y ocho con 03/100	
Observaciones: Solicitado por Servicios Generales, Requisición No. 36534 y 36535, Codigo de Proveedor No. 0124.	
Gran Total LPS	19,498.03

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS', 'DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN', and 'HONDURAS C.A.'. To the right of the stamp is another handwritten signature.

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0671-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
17/01/2018**

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L. R.T.N.: 08019998391040  
 Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338 Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100				<b>Elementos de Limpieza y Aseo Personal</b>			4,960.87	
	1	10	Unidad	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS DE POLIPROPILENO, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	27.00	270.00		
	2	200	Paquete	Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: Super Bari - Modelo: Super Bari BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 18"X 19" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	4.10	820.00		
	3	20	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Del Cesto - Modelo: Del Cesto FRANELA PARA LIMPIEZA EN YARDA, ALTA CALIDAD(ZONA 1)	33.69	673.80		
	4	200	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Universal - Modelo: Universal BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 24" X 32" (PAQUETE), ALTA CALIDAD(ZONA 1)	12.75	2,550.00		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Hercules - Modelo: Hercules. Impuesto Sobre Ventas		647.07		
cuatro mil novecientos sesenta con 87/100								
Observaciones: Solicitado por Servicios Generales, requisiciones No. 36534 y 36535, Codigo de Proveedor No. 563, Codigo Presupuestario (No. 39100 - Elementos de Limpieza Lps. 943.80)(No. 35800 - Productos de Material Plastico Lps. 3,370.00).								
Gran Total LPS							4,960.87	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620





# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0672-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA**

17/01/2018

Proveedor: REPREQUIMICA, S. de R. L.  
Dirección: bo la reforma calle principal casa 212

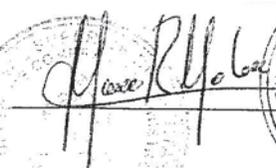
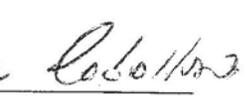
R.T.N.: 08019002261399  
Tel.: 2238-7979

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39100	1	50	galon	<b>Elementos de Limpieza y Aseo Personal</b> LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESODORANTE BOTE DE 1 GALON, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1)	54.00	2,700.00	10,712.25	
	2	189	Unidad	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: GERMILYM - Modelo: V-00864 ACEITE DE PINO PARA PISOS BOTE DE 900ML A 1000ML, FABRICACION NACIONAL(ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: PINOLAY - Modelo: V-00498 Impuesto Sobre Ventas	35.00	6,615.00    1,397.25		
diez mil setecientos doce con 25/100								
Observaciones: Solicitado por Servicios Generales, Requisicion No. 36534, Codigo de Proveedor No. 489.								
Gran Total LPS							10,712.25	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0673-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
18/01/2018**

Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> TONER HP Q2610A NEGRO (10A), ZONA 1  Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: Q2610A  Impuesto Sobre Ventas	2,695.00	2,695.00	3,099.25
tres mil noventa y nueve con 25/100							
Observaciones: Solicitado por la Dirección de Impugnaciones, Requisición No. 32469, Código de Proveedor No. 043.							
Gran Total LPS							3,099.25

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0674-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
18/01/2018**

Proveedor: Jetstereo  
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238  
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> TONER HP CE255X (55X)NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 mese de fábrica Marca: HP - Modelo: CE255X Impuesto Sobre Ventas	4,228.96	4,228.96	4,863.30
cuatro mil ochocientos sesenta y tres con 30/100							
Observaciones: Solicitado por la Dirección de Impugnaciones, Requisicion No. 32469, Codigo de Proveedor No. 120.							
Gran Total LPS							4,863.30

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR  
DE ADMINISTRACION 22288620/22288620

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0675-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
18/01/2018**

Proveedor:	FORMULAS QUIMICAS, S DE R.L.	R.T.N.:	08019995304450
Dirección:	BARRIO ABAJO, CALLE PRINCIPAL, CASA NO.1620, FRENTE AL PARQUE LA CONCORDIA.	Tel.:	2237-0937

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	10	Caja	<b>Productos de Papel y Cartón</b> PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL(PARA DISPENSADOR) DOBLE HOJA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: Serviclass - Modelo: -  Impuesto Sobre Ventas	235.00	2,350.00	2,702.50
dos mil setecientos dos con 50/100							
Observaciones: Solicitado por Servicios Generales, Requisicion No. 36536, Codigo de Proveedor No. 752.							
Gran Total LPS							2,702.50

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0676-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA**

22/01/2018

Proveedor: Jetstereo  
Dirección: edificio la paz avenida los proceres

R.T.N.: 05019999400238  
Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> MULTIFUNCIONALES LÁSER BLANCO Y NEGRO (MONOCROMATICA) TIPO 1 ,ZONA 1  Garantía: Garantía de Fabrica Marca: CANON - Modelo: IR-1435  Impuesto Sobre Ventas	17,995.00	17,995.00	20,694.25
veinte mil seiscientos noventa y cuatro con 25/100							
Observaciones: Solicitado por el Despacho del Magistrado Presidente, requisicion No. 31679, Codigo de Proveedor No. 120, Codigo Presupuestario (No. 21110-373 - Proyecto Especial TSC III).							
Gran Total LPS							20,694.25

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



*Labella*

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*



# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0678-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
25/01/2018**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.  
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

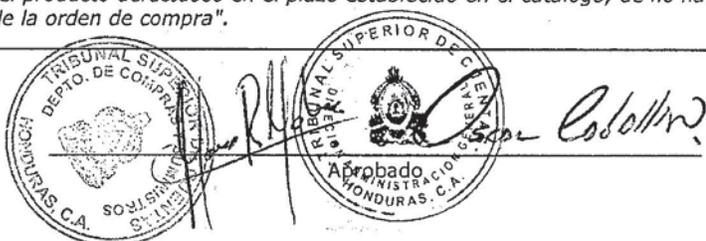
R.T.N.: 08019995390633  
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	30	Caja	<b>Repuestos y Accesorios</b> DVD+RW, CAJA DE UNA PIEZA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: Defecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: DVD+RW 4.7  Impuesto Sobre Ventas	37.92	1,137.60    170.64	1,308.24
un mil trescientos ocho con 24/100							
Observaciones: Solicitado por la Secretaria General, Requisicion NO. 35880, Codigo de Proveedor No. 151.							
Gran Total LPS							1,308.24

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0679-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
26/01/2018**

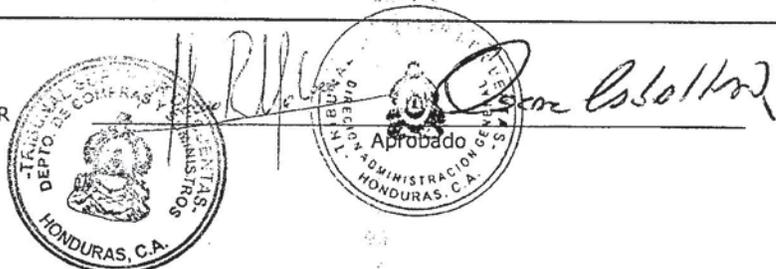
Proveedor:	CENTROMATIC,S.A DE C.V	R.T.N.:	080119995320455
Dirección:	bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cintiguo al hotel alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.	Tel.:	2232-1190

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación COMPUTADORA EJECUTIVA ZONA 8 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HP - Modelo: PRO DESK 600 G2 Impuesto Sobre Ventas	23,665.40	23,665.40  3,549.81	27,215.21
veintisiete mil doscientos quince con 21/100.							
Observaciones: Solicitado por el Departamento de Presupuesto, Requisicion No. 33924, Codigo de Proveedor No. 043, Codigo Presupuestario No. 21110-373 Proyectos Especial TSC-III							
Gran Total LPS							27,215.21

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
2-1-1-0680-2018**

**Tribunal Superior de Cuentas  
COORDINACION SUPERIOR EJECUTIVA  
26/01/2018**

Proveedor: **CENTROMATIC,S.A DE C.V**

R.T.N.: **080119995320455**

Dirección: **bulevar suyapa,avenida principal,edificio lisboa,cíntiguo al hotel  
alameda,frente a gasolinera eso,on de rum,Tegucigalpa.**

Tel.: **2232-1190**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	5	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> COMPUTADORA EJECUTIVA ZONA 8  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: HP - Modelo: PRO DESK 600 G2 Impuesto Sobre Ventas	23,665.40	118,327.00	136,076.05
ciento treinta y seis mil setenta y seis con 05/100							
Observaciones: Solicitado por la Dirección de Auditoría Interna, Requisición No. 28938, Código de Proveedor No. 043, Código Presupuestario No. 21110-373 (Proyecto Especial TSC III)							
<b>Gran Total LPS</b>							<b>136,076.05</b>

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: JOSE OLVIN MEJIA AUXILIAR  
DE ADMINISTRACION 22288620/22288620



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*